

4.2. Si el MSC y el FNT fueren partidos políticos tradicionales, esta exposición no podría haberla pronunciado **sin consulta a las directivas**. Particularmente, no sería posible que me refiriera a las opciones y definiciones de esta última parte de mi exposición. Habría sido una ventaja para ustedes, porque terminaría aquí, pero ya que han tenido la amabilidad de escuchar los complejos antecedentes, pienso que son excusables muy brevísimos minutos para una serie de precisiones de actualidad.

Reitero, pues, que en toda esta conferencia y en especial en los delicados temas de este párrafo, expongo mi personal criterio y bajo mi exclusiva responsabilidad.

4.3. **Primera opción.** Apoyo el entendimiento civil-militar; busco anhelante el consenso sobre bases razonables y realistas. No deseo pugnar por el triunfo de una fracción democrática sobre otra, que dejará los resquemores de vencedores y vencidos. Si una fracción de la civilidad democrática insistiera en condicionar el acuerdo a la resurrección legal del Partido Comunista o a un trato indecoroso a las FF. AA. y de Orden, respaldaré la alianza de fuerzas políticas que se haya entendido con los militares.

Segunda opción. Como corolario de lo anterior, prefiero un presidente civil de consenso, aceptable para las FF. AA. y de Orden y elegido en votación abierta, a un candidato propuesto al plebiscito, en la forma que señala el artículo 27 transitorio de la Constitución. Esto supone un acuerdo razonable, limitado y realista para reformar la Constitución y no una oportunidad para demolerla, que conduciría a lo señalado en la segunda parte de la opción anterior.

Tercera opción. Creo conveniente reformar la Constitución vigente. Su aprobación provino de un plebiscito claramente ganado, en el cual participó voluntariamente la Oposición, obtuvo casi dos millones de sufragios y, posteriormente, formuló sus reclamos ante el Tribunal competente, perdiendo la reclamación y completando la le-

gitimación del proceso. Sin embargo, la Constitución se aprobó en medio del difícil proceso del paso de un Gobierno de facto a otro constitucional, pero de excepción y en circunstancias de que la Oposición, en lugar de combatirla razonadamente en su texto, sostuvo que el plebiscito no era válido y sus resultados no obligarían, pese a consolidarlo al participar en él. Todo ello condujo a que el texto de la Constitución muestra vacíos e imperfecciones y su ajuste será sumamente difícil por el Congreso Nacional.

Una prudente modificación, que establezca elecciones libres presidenciales y flexibilice los procedimientos de reforma, unida a un acuerdo político leal y sólido de fuerzas democráticas, contribuirá poderosamente a la pacificación nacional y significará, indirecta, pero eficazmente, el reconocimiento nacional de nuestra carta fundamental.

Cuarta opción. Estimo que antes de 1988 no deben propiciarse candidaturas presidenciales. Todo el esfuerzo deberá ser empleado en organizar una fuerza civil moderada que, mientras la izquierda chilena siga comandada por el marxismo, aglutine el centro y la derecha, como en su época lo hizo la CODE, y que sea capaz de encuzar las preferencias y despertar la confianza en la inmensa masa ciudadana chilena, que es Independiente, moderada, pacífica y trabajadora.

Por ningún motivo debe confundirse una alianza de fuerzas de centro, de derecha e Independientes con la denominada centro-derecha, que es una importante y necesaria fracción de la derecha, pero insuficiente para constituir mayoría nacional, aun cuando de ese sector, lo mismo que del centro o de sectores independientes, podría provenir en el futuro el candidato que reúna a la gran mayoría o al consenso democrático nacional.

Quinta opción. La izquierda chilena ha perdido, en brazos del marxismo, la posibilidad de ser gobierno en el país.

Considero que al término del Gobierno de Frei, definida por la Democracia Cristiana su estrategia de la vía no capitalista de desarrollo y por su candidato presidencial, su propósito de encabezar la izquierda —“**Sin Unidad Popular no hay candidatura Tomic**”—, tuvo su mejor oportunidad, pero la desaprovechó. En lugar de constituir un gobierno moderado, de entendimiento entre sus anhelos de socialismo democrático y los propósitos centro-izquierdistas de la Democracia Cristiana, creyó que Chile respaldaría una experiencia para transformarse en democracia popular, sometida a la URSS, en la línea de Castro u Ortega. Aunque personalmente no participo de los ideales del socialismo democrático, ellos tienen vigencia y significación posible de mando en Chile, como lo ha demostrado el radicalismo. Pero el socialismo marxista chileno se ha venido exhibiendo, quizás desde la muerte de Eugenio Matte, como un competidor del comunismo en el rechazo de los métodos y formas de la democracia burguesa, apenas cree que puede prescindir de la Democracia Cristiana para constituir poder.

Sexta opción. Con toda su imprecisión, el ordenamiento de fuerzas en derecha, centro e izquierda sigue teniendo significado siempre que el centro existe y se fortalezca. Chile es un país difícil, distante y políticamente muy experimentado. En él se han ensayado todas las utopías en pocos decenios. Por lo mismo, es moderado y pluralista. No cree que el liberalismo, el socialismo, el socialchristianismo, el capitalismo, el radicalismo, el conservantismo, el corporativismo, el militarismo o el civilismo lo van a salvar. Cree, por idiosincrasia, sensatez y experiencia que los hombres más capaces, preparados y honestos se encuentran repartidos en todos ellos y hay que tomarlos donde están para que la democracia libre que se anhela sea eficaz, próspera y estable. El eje de este requisito de unidad y moderación tiene que ser un poderoso bloque de fuerzas de centro, que algún día lo debieron constituir el Radicalismo y la Democracia Cristiana. El empeño de algunos de sus líderes o fracciones

en buscar alianza con el marxismo-leninismo, los ha alejado, por ahora, de esa gran responsabilidad histórica.

Séptima opción. La Constitución Política de Chile consagra el derecho del actual Presidente a postular para 1989. Es una experiencia que el país no vive desde hace más de un siglo la de un presidente en ejercicio que sea candidato para el período inmediato, pero no se trata de una situación ideal, sino de emergencia y seguridad. Las FF. AA. y de Orden no han querido perder una sola posibilidad constitucional de evitar que el poder vuelva a alguna alianza de fuerzas marxistas, como la que les obligó a intervenir en 1973. Ya he manifestado, aquí y antes, que juzgo preferible un presidente civil, aceptable para las Fuerzas Armadas y de Orden, pero elegido libremente en 1989, por una gran mayoría democrática. Si ello no fuera posible, podría ser el caso de que el propio Presidente Pinochet postulara en elecciones libres.

La opción constitucional vigente de que el Presidente para 1989-1997 sea definido en plebiscito, a proposición de las FF. AA. y de Orden, aunque provenga de conversaciones y consenso, la miro como la menos deseable de las tres posibilidades. Creo que un presidente plebiscitado tendrá a la larga dificultades para enfrentar a un Congreso libremente elegido y ello podría comprometer el prestigio de las FF. AA. y de Orden que lo hubieren propuesto. Al respecto, aunque no sean propiamente las instituciones armadas las que formulen la proposición, el hecho de emanar ésta de sus más altos jefes producirá inevitablemente esa imagen en la opinión pública.

Octava opción. Entre hoy y el término del actual período presidencial, postulo que debe prestarse la más amplia cooperación cívica, independiente, no partidista, al actual gobierno del Presidente Pinochet. Una vez vigente la ley de partidos políticos será del caso considerar si el Gobierno llama a colaborar como tales a grupos políticos democráticos, en una especie de alianza cívico-mi-

litar de unidad nacional, o prefiere mantenerse solo como gobierno militar o independiente. Es muy prematuro para barruntar posibilidades.

Novena opción. Para que tenga destino una reforma constitucional concertada, triunfante y no conflictiva, hay que descartar tentativas veladas o abiertas de destruir la esencia de un gobierno presidencial, autoritario e irrenunciablemente pluralista. El propósito de reabrir camino para hacer constitucionales los partidos políticos por definición totalitarios, es insensato. Todo esfuerzo por creer que ha llegado la oportunidad de ensayar un gobierno parlamentario y retrotraer las cosas a 1891, está fuera de época y oportunidad. En cambio, no es difícil concebir un marco de reformas muy precisas y limitadas que tengan por centro hacer factibles correcciones futuras y tener elecciones plurinominales en 1989.

Décima opción. Aún cuando muchas decisiones políticas dependen de la reciprocidad o acogida que tengan en los interlocutores, adversarios u opinión pública, hay acciones y criterios que deben privilegiarse y aplicarse de manera incondicional. Tales son, por ejemplo: el trato respetuoso y deferente, aunque no lo practiquen los demás; la veracidad en las afirmaciones, aunque los otros mientan; el respeto de las personas y de la autonomía de las instituciones, aunque otros no lo hagan. En el corto o el largo plazo, la primacía de la racionalidad sobre la técnica y de la ética sobre ambas, como recién expresaba lúcidamente un distinguido hombre público, será garantía del predominio de los más firmes valores de la cultura occidental y cristiana, sobre las fuerzas que inevitablemente pugnan por destruirlos.

Undécima opción. Pienso que los principios y criterios del socialcristianismo no son los únicos que integran nuestro pluralismo democrático, pero son consustanciales a él. Se encuentran en fuerzas de gobierno, indepen-

dientes y opositoras, y presionan hacia actitudes aglutinadoras y moderadas, a través de conceptos tales como el respeto a la dignidad de las personas, la subsidiariedad del Estado, la economía social de mercado, la libertad sindical, el pluralismo —ideológico, funcional e institucional—, la participación en la empresa y en todos los niveles de la vida social, etc. Ellos, lejos de representar una nueva y diferente opción, constituyen una fuerza indispensable en todas o la gran mayoría de las opciones que abarca el pluralismo democrático. Y como eso contribuye a la unión de los chilenos y a fortalecer una tarea común para hacer más grande y libre al país, es bueno pensarlo, conversarlo y reafirmarlo entre amigos y entre demócratas.